



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MOMBLONA

Aprobado por Resolución de esta Alcaldía dictada con fecha de 22 de junio de 2026, el padrón correspondiente a la tasa por abastecimiento domiciliario de agua potable 2025 y basuras 2026, se abre un periodo de exposición pública de quince días hábiles, contados desde el siguiente día a la publicación de este anuncio en el BOP de Soria, durante los cuales los interesados podrán revisar el padrón provisionalmente aprobado y, en su caso, formular las alegaciones y reclamaciones que estimen procedentes.

Si durante el periodo de exposición no se presentara alegación alguna, el padrón inicialmente aprobado devendrá definitivo.

Momblona, 22 de junio de 2026. – El Alcalde, Fernando Garrido Pérez

1329

BOPSO-75-01072026